

PROTOCOLIZACION
FECHA: 08/07/14
Dra. Daniela Yana Gallo
Subsecretaria Letrada
Procuración General de la Nación

Procuración General de la Nación

Resolución MP N° 1465 /14.-

Buenos Aires, 8 de julio de 2014.-

VISTO:

El expediente interno M. número 5376/14 del registro de la Mesa General de Entradas y Salidas de la Procuración General de la Nación y,

CONSIDERANDO:

Que por decreto del Poder Ejecutivo Nacional número 889/2014 se designó al doctor Leonel G. Gómez Barbella, Fiscal titular de la Fiscalía Federal de General Pico, provincia de la Pampa.

Que el Juzgado Federal de General Pico aún no ha sido puesto en funcionamiento.

Que mediante el expediente citado en el visto el doctor Gómez Barbella se pone a disposición para "... se me pueda designar como fiscal subrogante en alguna Fiscalía vacante en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en la provincia de Buenos Aires, teniendo en cuenta que aquella jurisdicción no se encuentra en funcionamiento".

Que corresponde a la Procuradora General de la Nación adoptar aquellas medidas tendientes a posibilitar un mejor aprovechamiento de los recursos humanos disponibles y favorecer así la defensa de los intereses por los que el organismo debe velar.

Que la Fiscalía Federal N°2 de Morón, provincia de Buenos Aires se encuentra vacante y está siendo subrogada por el doctor Sebastián Basso -urs. MP 462/12-.

Que, con el objeto de optimizar el funcionamiento de las dependencias vacantes del Ministerio Público Fiscal, se designará al señor Fiscal, doctor Leonel Guillermo Gómez Barbella, en carácter de subrogante a cargo de la Fiscalía Federal N° 2 de Morón, provincia de Buenos Aires.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 de la Constitución Nacional y la Ley Orgánica del Ministerio Público N°24.946,

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

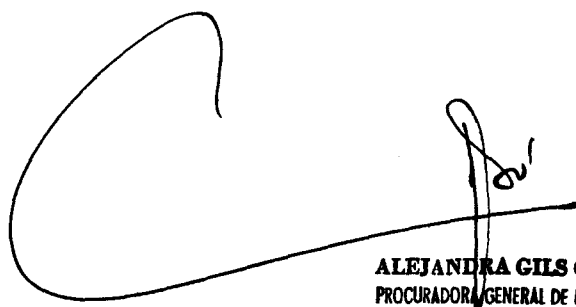
I.- DESIGNAR a partir del día de la fecha, al señor Fiscal Federal, doctor

Leonel G. Gómez Barbella, en carácter de subrogante a cargo de la Fiscalía Federal Nº2 de Morón, provincia de Buenos Aires, Y, en consecuencia, dejar sin efecto lo dispuesto en el punto I de la resolución MP. 462/12.

II.- DISPONER que el señor Fiscal General ante la Cámara de Apelaciones de Bahía Blanca, a cargo de la superintendencia de la jurisdicción, coordine la puesta en funcionamiento de la Fiscalía Federal de General Pico, provincia de La Pampa, junto al titular de la misma, doctor Gómez Barbella.

III.- DISPONER que el Servicio Administrativo y Financiero de la Procuración General de la Nación provea lo necesario para la puesta en funcionamiento de la dependencia.

IV.- PROTOCOLICÉSE, hágase saber y oportunamente, archívese.



ALEJANDRA GILS CARBÓ
PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN